

ANÁLISIS DEL MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONFORME AL MODELO INTERNACIONAL IASB

CARLOS ALBERTO MONTES SALAZAR*

Magíster en Desarrollo del Talento Humano, Universidad de Manizales. Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa Universidad Autónoma de Bucaramanga y en Administración Financiera de la Universidad Gran Colombia, contador público Universidad del Quindío; docente Universidad del Quindío, Colombia. camontes@uniquindio.edu.co

OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS*

Ph.D. (c) Nuevas Tendencias de Dirección de Empresas Universidad de Salamanca España, magíster en Administración de empresas Universidad del Valle, contador público, especialista en Gerencia Financiera Universidad Libre; profesor titular Universidad del Valle, Cali, Colombia. omontill@yahoo.com.mx

EUTIMIO MEJÍA SOTO*

Especialista en Gerencia Social Universidad de Antioquia, contador público y filósofo Universidad del Quindío, Director Escuela de Formación e Investigación Contable, EFIC.; docente Universidad del Quindío, Colombia. eutimiomejia@uniquindio.edu.co

Fecha de recepción: 6-9-2006.

Fecha de aceptación: 28-9-2006.

ABSTRACT

A conceptual framework is a theory fundament which, as a constitution, drives the accounting normative-technical ruling development. The Framework uses a deductive logic itinerary and, through inference, derives, from superior environment and appropriate accounting system postulates, the accounting standards associated with specific ends. The system can be assumed as teleological.

This article analyses, in a schematical way, the conceptual guidance in the financial reports preparing and

presenting process. Reports confectioned according International Financial Reporting Standards (IFRS) are considered to be useful in economical decision taking by the users of information.

KEYWORDS

International standards, financial reports, accounting information, taking decision, conceptual framework.

RESUMEN

Un marco conceptual contable es un fundamento teórico que, a manera

* Investigadores de la Red de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables: Grupos en Contaduría Internacional Comparada, Universidad del Quindío; Contabilidad, Finanzas y Gestión Pública, Universidad del Valle; y Prospectiva Contable - Financiera, Universidad Libre; reconocidos por Colciencias. Los autores recibieron el Premio Nacional de Investigación. Fedecop - 2006.

de constitución, guía el desarrollo de la regulación normativo-técnico de la profesión. El marco utiliza un itinerario lógico deductivo y, a través de la inferencia, deriva desde los postulados superiores del entorno y los propios del sistema contable, los estándares contables asociados a finalidades concretas. Se puede calificar el sistema como teleológico.

El presente artículo analiza de manera esquemática las guías conceptuales en el proceso de preparación y

presentación de estados financieros. Se consideran estados confeccionados conforme a estándares internacionales de contabilidad y de reportes financieros (IFRS), para que sean útiles en la toma de decisiones económicas de los usuarios de la información.

PALABRAS CLAVE

Estándares internacionales, reportes financieros, información contable, toma de decisiones, marco conceptual.

1. INTRODUCCIÓN AL IASB Y SU ARTICULACIÓN A LA ESTANDARIZACIÓN INTERNACIONAL

El artículo constituye un análisis del marco conceptual que deben seguir los constructores y los usuarios de los estados financieros, unos en su proceso de confección, los otros en la utilización que hacen de los mismos para una adecuada toma de decisiones empresariales. El presente marco representa la columna vertebral del proceso de normatización internacional y lo aplican más de un centenar de países en el mundo.

Muchas naciones no han estandarizado su modelo contable local conforme a los lineamientos del sistema internacional, han construido su normativa a la luz de los preceptos de la formulación teórico-conceptual de la regulación de los IAS-IFRS*. La vocación del presente artículo es claramente internacional y de utilidad para un lector de cualquier país, ya sea de economía desarrollada, emergente o en desarrollo.

El marco conceptual lo elaboró el International Accounting Standards Committee, IASC, hoy International Accounting Standards Board, IASB; organismo líder en la emisión de estándares internacionales. Actualmente se encuentra en proceso de diálogo con el organismo emisor contable de Estados Unidos, el Financial Accounting Standards Board, FASB, a fin de elaborar una estructura y un procedimiento contable con reconoci-

miento en las bolsas estadounidenses, lo que daría a este modelo aplicación mundial.

A continuación una breve reseña del regulador internacional, con el propósito de precisar con mayor claridad el alcance, propósitos y autoridad de este organismo; a partir de su reconocimiento se dimensiona la importancia de su marco conceptual.

El IASC se encargó de emitir los International Accounting Standards, IAS, hasta el año 2001; lo reemplazó el IASB,¹ ambos organismos son internacionales y de carácter privado; el actual ente se encarga de la emisión de los International Financial Reporting Standards, IFRS, que reemplazaron a los IAS.

El IASB hace parte de la Nueva Arquitectura Financiera Internacional, NAFI, el conjunto de acuerdos internacionales básicos para consolidar la estabilidad financiera y prevenir las crisis en todo el mundo. La Tabla 1, muestra los estándares clave.

El IASB, a septiembre de 2006, tiene vigentes treinta IAS y siete IFRS. En la Tabla 2 se presentan los estándares emitidos desde la creación del organismo.

El marco conceptual del IASB aplica también para estados financieros confeccionados conforme a los IPSAS que emite el IPSASB.² Hasta agosto de 2006 ha emitido 21 estándares, todos con los IAS-IFRS como fuente. La Tabla 3 presenta los estándares vigentes.

* En el Anexo 1 se encuentran los nombres desglosados de las siglas que aparecen en todo el artículo.

1. El IASB empezó a funcionar en abril de 2001, como parte de la IASCF. Para desglosar las siglas p.f. ver el apéndice.
2. El IPSASB es el órgano al que la IFAC encargó la emisión de los IPSAS. Estos estándares del sector público se derivan de los IAS-IFRS; como no cuentan con un marco conceptual propio, el marco IASB aplica para todos sus efectos.

Tabla 1. Estándares claves

Áreas de aplicación	Estándar	Emisor
Transparencia en política monetaria y financiera	Código de buenas prácticas sobre transparencia en políticas monetarias y financieras	FMI
Transparencia en política fiscal	Código de buenas prácticas en transparencia fiscal	FMI
Difusión de datos	Estándar especial sobre difusión de datos / sistema general de difusión de datos	FMI
Infraestructura institucional y de mercado		
Gobierno corporativo	Principios de gobierno corporativo	OCDE
Contabilidad	Estándares internacionales de contabilidad y de reportes financieros	IASB
Auditoría	Estándares internacionales de auditoría	IFAC
Pagos y compensaciones	Principios centrales para sistemas de pagos sistemáticamente importantes	CPSS
Integridad del mercado	Las cuarenta recomendaciones de la fuerza de trabajo sobre acción financiera	FATF
Regulación y supervisión financiera		
Supervisión bancaria	Principios centrales para la supervisión bancaria efectiva	BCBS
Regulación de valores	Objetivos y principios de regulación de valores	IOSCO
Supervisión de seguros	Principios de supervisión de seguros	IAIS

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Estándares IAS e IFRS

IAS IFRS	Nombre del estándar	Última revisión
1	Presentación de estados financieros	Enmendado agosto 2005
2	Inventarios	Diciembre 2003
3	Estados financieros consolidados	Reemplazado por IAS 27 y 28
4	Contabilización de la depreciación	Reemplazado por IAS 16, 22 y 38
5	Información que debe incluirse en los estados financieros	Sustituido por IAS 1
6	Tratamiento contable de las variaciones en los precios	Reemplazado por IAS 15
7	Estado de flujos de efectivo	Revisado 1992
8	Ganancia o pérdida neta del período, errores fundamentales y cambios en políticas contables	Revisado marzo 2004
9	Gastos de investigación y desarrollo	Reemplazado por IAS 38
10	Contingencias y hechos ocurridos después de la fecha de balance	Diciembre 2003

Continuación Tabla 2

IAS IFRS	Nombre del estándar	Última revisión
11	Contratos de construcción	Revisado 1993
12	Impuestos sobre ganancias	Revisado 2000
13	Presentación de activos y pasivos circulantes	Reemplazado por IAS 1
14	Información financiera por segmentos	Revisado 1997
15	Información para reflejar efectos de cambios de precios	Derogado 2004
16	Propiedades, planta y equipo	Diciembre 2003
17	Arrendamientos	Diciembre 2003
18	Ingresos	Revisado 1993
19	Beneficios a empleados	Enmendado diciembre 2004
20	Contabilidad de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales	Reformado 1994
21	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera	Diciembre 2003
22	Combinación de negocios	Sustituido por IFRS 3
23	Costos por intereses	Revisado 1993
24	Información a revelar sobre partes relacionadas "vinculados"	Diciembre 2003
25	Contabilización de inversiones	Reemplazado por IAS 38, 39 y 40
26	Contabilización de información financiera sobre beneficios por retiro "jubilación"	Reformado 1994
27	Estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias	Diciembre 2003
28	Contabilización de inversiones en empresas asociadas	Diciembre 2003
29	Información financiera en economías hiperinflacionarias	Reformado 1994
30	Información a revelar en estados financieros de bancos e instituciones financieras similares	Reemplazado por IFRS 7
31	Información financiera de intereses en negocios conjuntos	Diciembre 2003
32	Instrumentos financieros: presentación e información a revelar	Enmendado agosto 2005
33	Ganancias por acción	Diciembre 2003
34	Información financiera intermedia "Estados financieros intermedios"	Febrero 1998
35	Operaciones en discontinuación	Sustituido por IFRS 5
36	Deterioro del valor de los activos	Revisado marzo 2004
37	Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes	Septiembre 1998
38	Activos intangibles	Revisado marzo 2004

Continuación Tabla 2

IAS IFRS	Nombre del estándar	Última revisión
39	Instrumentos financieros: reconocimiento y medición	Enmendado junio y agosto 2005
40	Propiedades de inversión	Diciembre 2003
41	Agricultura	Febrero 2001
IFRS		
1	Adopción por primera vez de IFRS	Enmendado junio 2005
2	Pagos en acciones	Marzo 2004
3	Combinación de negocios	Marzo 2004
4	Contratos de seguros	Enmendado junio 2005
5	Activos no corrientes para la venta y operaciones en discontinuidad	Marzo 2004
6	Exploración y evaluación de recursos minerales	Enmendado junio 2005
7	Instrumentos financieros: revelaciones	2005

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Estándares IPSAS

IPSAS	Nombre del estándar	Emitido en	IAS Fuente
1	Estados financieros	Mayo 2000	1
2	Flujos de efectivo	Mayo 2000	7
3	Errores fundamentales y cambios en políticas contables	Mayo 2000	8
4	Variación en tasas de cambio	Mayo 2000	21
5	Costos financieros	Mayo 2000	23
6	Estados financieros consolidados	Mayo 2000	27
7	Empresas vinculadas	Mayo 2000	28
8	Presentación de información financiera de participaciones en empresas participadas	Mayo 2000	31
9	Ingresos provenientes de transacciones de intercambio	Junio 2001	18
10	Presentación de información financiera en economías hiperinflacionarias	Junio 2001	29
11	Contratos de construcción	Junio 2001	11
12	Existencias	Junio 2000	2
13	Contratos de arrendamientos	Diciembre 2001	17

IPSAS	Nombre del estándar	Emitido en	IAS Fuente
14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación	Diciembre 2001	10
15	Títulos financieros: presentación y revelación	Diciembre 2001	32
16	Inmuebles mantenidos como inversión	Diciembre 2001	40
17	Bienes en uso	2002	16
18	Presentación de información por segmentos	Junio 2002	14
19	Provisiones y pasivos y activos contingentes	Octubre 2002	37
20	Revelaciones sobre entes vinculados [Partes vinculadas]	2002	24
21	Deterioro de activos que no generan efectivo	2004	36

Fuente: Elaboración propia.

El ISAR-UNCTAD se encarga de la emisión de estándares para pequeñas y medianas empresas; en el 2002 emitió 15 SMEGAS para estas empresas. El marco conceptual de estos estándares

es un resumen del marco IASB, si se tienen problemas de comprensión, debe remitirse a la fuente. Los estándares emitidos para las pymes se observan en la Tabla 4.

Tabla 4. Estándares para PYMES

C	DCPYMES-UNCTAD	NIC	IASB (fuente)
	Marco conceptual, 37 párrafos		Marco conceptual: aprobado abril 1989, 110 párrafos
1	Presentación de estados financieros, 33 párrafos	1	Presentación de estados financieros (revisado 1997). ³
2	Estados de flujos de tesorería, 12 párrafos	7	Estado de flujos de tesorería (revisado 1992)
3	Terrenos, instalaciones y equipo, 30 párrafos	16 y 36	Propiedad, planta y equipo (revisado en 1998) Deterioro del valor de activos (aprobado en junio de 1998) SIC 10: Ayudas gubernamentales
4	Arrendamientos, 15 párrafos	17	Contabilidad de los arrendamientos (revisado en 1997) SIC 15 Arrendamientos operativos

3. Las fechas en cada uno de los IAS corresponde a la fecha de vigencia del estándar en el momento que lo utiliza como referente algún SMEGAS. Muchos de los IAS que sirvieron de fuente en el 2002 se modificaron, revisaron, enmendaron e incluso derogaron, el cambio puede apreciarse en el cuadro de IAS-IFRS (Tabla 2).

Continuación Tabla 4

C	DCPYMES-UNCTAD	NIC	IASB (fuente)
5	Activos inmateriales, 22 párrafos	38	Activos intangibles (aprobado septiembre 1998)
6	Existencias 7 párrafos	2	Existencias (revisado 1993)
7	Subvenciones del Estado, 14 párrafos	20	Contabilidad de subvenciones oficiales y presentación de ayudas estatales (reformado 1994)
8	Provisiones 23 párrafos	37	Provisiones, pasivos y activos contingentes (aprobado septiembre 1998)
9	Ingresos, 11 párrafos	18	Ingresos (revisado 1993)
10	Costos financieros, 12 párrafos	23	Costos financieros (revisado 1993)
11	Impuestos sobre beneficios, 10 párrafos	12	Impuestos sobre beneficios (revisado 2000)
12	Políticas contables, 14 párrafos	8	Beneficio neto o pérdida neta del ejercicio, errores fundamentales y cambios en los criterios contables
13	Tipos de cambio, 5 párrafos	21	Efectos de las diferencias de cambio en moneda extranjera (revisado 1993)
14	Acontecimientos posteriores a la fecha de cierre del balance, 10 párrafos	10	Tratamiento contable de contingencias y sucesos acaecidos tras el cierre del balance (revisado 1999)
15	Publicación de información sobre empresas vinculadas	24	Información sobre terceros vinculados (reformado 1994)

Fuente: Directrices Internacionales de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas, SMEGAS (2005).

La importancia del marco conceptual IASB es muy alta, pues soporta actualmente la preparación y aplicación de 30 IAS, 7 IFRS, 21 IPSAS y 15 SMEGAS.

2. APROXIMACIÓN AL MARCO CONCEPTUAL

Tua y Gonzalo (1988) establecen que "un marco conceptual puede definirse como una aplicación de la teoría

general⁴ de la contabilidad en la que, mediante un itinerario lógico deductivo, se desarrollan los fundamentos conceptuales en los que se basa la información financiera, al objeto de dotar de sustento racional a las normas contables. Seguir un itinerario lógico deductivo implica que cada uno de los escalones que prevé es congruente con los anteriores, lo que refuerza la racionalidad del producto final".

4. La expresión "Teoría general de la contabilidad" utilizada por Tua, se sustenta en la propuesta de axiomatización de la contabilidad presentada por Richard Mattessich (1957, 1995 y 2003), el modelo científico más completo e integral expuesto hasta hoy.

Conforme al IASB, los estados financieros se preparan y presentan para ser utilizados y conocidos por usuarios externos de todo el mundo. A pesar de la similitud entre países, existen diferencias causadas por circunstancias de índole social, económica y legal, por consideraciones de diversos países respecto a las necesidades de diferentes usuarios de estados financieros al establecer regulaciones nacionales.

El consejo del IASB opina que los estados financieros preparados para proporcionar información útil en la toma de decisiones de naturaleza económica,⁵ satisfacen las necesidades de la mayoría de los usuarios. La mayoría de ellos toman decisiones de índole económica, por ejemplo:

- a. La decisión de cuándo comprar, vender, o mantener una inversión de capital.
- b. Evaluar la responsabilidad de la gerencia.
- c. Valorar la habilidad de la empresa para pagar y otorgar beneficios a sus empleados.
- d. Estimar la solvencia de la empresa por préstamos que le otorguen.
- e. Determinar políticas fiscales.
- f. Establecer utilidades y dividendos para distribuir.
- g. Preparar y utilizar estadísticas nacionales de ingresos.
- h. Regular las actividades de la empresa.

El contenido del marco conceptual analiza secuencialmente una serie de elementos que le permiten a Tu calificarse el modelo como deductivo-normativo. Deductivo porque parte de elementos más generales para desarrollar estándares de aplicación al final. Teleológico porque se orienta a fines específicos de usuarios que utilizan los estados financieros. Tales elementos son:

- a. La definición de la información financiera, en congruencia con las necesidades de los usuarios.
- b. La formulación de dos hipótesis básicas, empresa en funcionamiento y devengo.
- c. El establecimiento de requisitos o características cualitativas, necesarias para asegurar que la información financiera cumpla sus objetivos.
- d. La definición de los conceptos que integran los elementos básicos de los estados financieros: activos, pasivos exigibles, fondos propios, gastos e ingresos.
- e. El establecimiento de los criterios de reconocimiento de estos elementos.
- f. Los criterios que pueden utilizarse en la valoración de tales elementos de los estados financieros.
- g. Los criterios básicos que rigen el mantenimiento del capital y su incidencia en el concepto de resultado.

5. Esta orientación permite enmarcar el modelo del IASB dentro del "Paradigma de utilidad para la toma de decisiones", que desplaza el anterior modelo "Paradigma del beneficio verdadero", centrado en el propietario.

Los estados financieros forman parte del proceso de información financiera. Normalmente un conjunto completo de estados financieros comprende un balance de situación general, un estado de resultados, un estado de flujos de efectivo, un estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros.⁶ Este marco tiene aplicación en todas las empresas industriales, comerciales o de negocios, públicas o privadas.

3. USUARIOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los lineamientos de los IAS-IFRS clasifican los usuarios de los estados financieros en los siguientes grupos:

- a. *Inversionistas*: Potenciales y reales. Proveen el capital de riesgo, les interesa el riesgo inherente y el reembolso de su inversión —les ayuda a decidir si compran, venden, o retienen su inversión— o la rentabilidad y liquidez que propician.
- b. *Empleados*: Incluidos los sindicatos, desean conocer la estabilidad y la rentabilidad de sus empleadores.
- c. *Prestamistas*: Les interesa estar al tanto de la capacidad de la empresa para hacer los pagos de forma oportuna al vencerse.
- d. *Proveedores y otros acreedores comerciales*: Les concierne conocer la capacidad de pago de la empresa.
- e. *Clientes*: Les interesa la continuidad de la empresa.

- f. *Gobierno y agencias gubernamentales*: Su interés se centra en la distribución de los recursos y en determinar políticas fiscales, bases de ingresos nacionales y estadísticas similares.
- g. *Público*: El impacto social es el centro de su atención.

David Alexander y Simón Archer⁷ no ven muy claro que los estados financieros efectivamente satisfagan las necesidades de todos los usuarios de información, con los inversionistas sí lo hacen. Tal orientación puede justificarse en la calidad de suministradores de capital de riesgo que tienen los inversores.

Las decisiones económicas que toma el usuario de los estados financieros requieren de la evaluación de la capacidad de la empresa para generar efectivo y recursos equivalentes al efectivo, así como la preocupación permanente por la liquidez. Los usuarios pueden evaluar la capacidad de generar efectivo si se suministra información de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera de la empresa.

La situación financiera de una empresa se ve afectada por los recursos económicos que controla, por su estructura financiera, por su liquidez y la solvencia; la información acerca de los recursos económicos controlados y su capacidad en el pasado de modificarlos permiten evaluar la posibilidad de generar efectivo; la información de la estructura financiera es útil para la

6. Los criterios para preparar y presentar estados financieros básicos conforme a los IAS-IFRS se muestran en los IAS 1, Presentación de estados financieros, y 7 Estado de flujos de efectivo (Mejía, Montes y Montilla, 2006).

7. Guía Miller NIC-NIIF, 2006; traducción de Fernando Catacora Carpio.

predicción de necesidades futuras de préstamos; la liquidez hace referencia a la disponibilidad de efectivo en un futuro próximo, después de tener en cuenta el cumplimiento de compromisos financieros del período; la solvencia se refiere a la disponibilidad de efectivo a largo plazo para cumplir compromisos financieros.

La información del desempeño, y en particular sobre su rendimiento, permite evaluar los cambios potenciales en los recursos económicos que probablemente puedan controlarse en el futuro; permite predecir la capacidad de generar flujos de efectivo en el futuro y determina la eficacia con que la empresa puede emplear recursos en el corto, mediano y largo plazo.

La información sobre los cambios en la posición financiera permite evaluar sus actividades de financiación, inversión y operación, en el período que cubre la información financiera. Origina la base para evaluar la capacidad de generación de efectivo y equivalentes, así como las necesidades de la empresa para la utilización de tales flujos de efectivo (ver IAS 7, Estado de flujos de efectivo).

Los estados financieros requieren una lectura en su conjunto, un solo estado financiero no suministra los elementos necesarios y suficientes para que sus usuarios tengan una comprensión íntegra y correcta de la situación de la entidad.

4. HIPÓTESIS FUNDAMENTALES

a. Devengo

Con el propósito de lograr sus objetivos los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Esta base

reconoce los efectos de las transacciones y otros eventos cuando ocurren, no cuando el efectivo o su equivalente es recibido o pagado, y los registra contablemente y presenta en los estados financieros en los períodos a que se refieren. En muchos países esta hipótesis es conocida con el nombre de causación.

b. Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan sobre la base de que una empresa está funcionando y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Asume que la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante su escala de operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, se debe revelar tal información, en tal caso debe de prepararse sobre una base diferente, y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada.

5. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las características son los atributos que proporcionan a la información contenida en los estados financieros la utilidad para sus usuarios. Sus cuatro características principales son comprensibilidad, relevancia, confiabilidad y comparabilidad.

a. Comprensibilidad

Para cumplir esta cualidad esencial, los usuarios deben poseer un conocimiento razonable sobre negocios, actividades económicas y contabilidad, también deben estar dispuestos a estudiar la información financiera con razonable diligencia. Sin embargo, a causa de lo relevante de la necesidad de la toma de decisiones económicas

por parte de los usuarios, no debe excluirse información por razones de dificultad para su comprensión.

b. Relevancia

Para ser útil, la información debe ser relevante de cara a las necesidades de la toma de decisiones por parte de los usuarios. La información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, les ayuda a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.

i. Importancia relativa o materialidad

La materialidad es una característica secundaria derivada de la confiabilidad. La información tiene importancia relativa o es material cuando su omisión o presentación errónea puede influir en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas a partir de los estados financieros. La materialidad depende de la cuantía de la partida omitida, o del error de evaluación en su caso, se juzga siempre dentro de las circunstancias particulares de la omisión o el error.⁸

c. Confiabilidad

La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende repre-

sentar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente.

La información puede ser relevante, pero tan poco confiable en su naturaleza, que su reconocimiento pueda ser potencialmente una fuente de equívocos. Para una mayor apropiación del concepto de confiabilidad la norma deriva de ella cinco características secundarias.

i. Representación fiel

Para ser confiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretenda representar, o que espere razonablemente que represente.

Buena parte de la información financiera está sujeta a cierto riesgo de no ser reflejo fiel de lo que pretende representar; no se debe al sesgo o prejuicio, sino a las dificultades inherentes, ya sea a la identificación de las transacciones y demás sucesos que deben captarse, ya sea al proyectar y aplicar las técnicas de medida y presentación que pueden producir los mensajes que se relacionan con esas transacciones y sucesos.

ii. La esencia sobre la forma

Es necesario que se contabilice conforme la esencia y la realidad económica, y no meramente según su forma legal. La esencia de las transacciones y demás sucesos no siempre es consistente con lo que aparenta su forma legal o trama externa.

8. La materialidad o importancia relativa es para Moonitz un concepto con un marcado cariz estadístico: "las pequeñas partidas no deben tenerse en cuenta; pero es también un concepto con una fuerte carga psicológica: una partida debe considerarse como material si hay razón para pensar que su conocimiento puede influir en las decisiones de un inversor informado, expresión indeterminada y similar a construcciones jurídicas tales como, las de un diligente padre de familia o un ordenado comerciante...".

iii. Neutralidad

La información debe ser neutral, es decir, libre de todo sesgo o prejuicio. Los estados financieros no son neutrales si, por la manera de captar o presentar la información, influyen en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, a fin de conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

iv. Prudencia⁹

Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución, al realizar los juicios necesarios en las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite, por ejemplo, la creación de reservas ocultas o provisiones excesivas, la subvaloración deliberada de activos o ingresos ni la sobrevaloración consciente de obligaciones o gastos, porque de lo contrario los informes contables no resultarían neutrales y por tanto no tendrían la cualidad de fiabilidad. La edición (traducción) mexicana de la norma es explícita al mencionar “el ejercicio de la prudencia no permite, por ejemplo, la creación

de reservas ocultas o provisiones en exceso”.

v. Información financiera completa

A fin de ser confiable, la información contenida en los estados financieros debe ser completa, es decir dentro de los límites de costo e importancia. Una omisión puede causar que la información sea falsa o incompleta y por consecuencia no confiable y deficiente en relación con su relevancia.

d. Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y de desempeño. También deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, con el fin de evaluar su posición financiera, desempeño y cambios en la posición financiera en términos relativos. *La medida y presentación del efecto financiero de similares transacciones y otros sucesos deben ser llevadas a cabo de una manera coherente por toda la empresa, a través del tiempo y también de una manera coherente para diferentes empresas.*¹⁰

Los usuarios deben ser informados acerca de las políticas contables

-
9. Moonitz denomina a la prudencia “conservadurismo”; Tuva hace el siguiente comentario: “análogas observaciones —a la importancia relativa— hace Moonitz respecto al conservadurismo, habitual reacción contable ante la incertidumbre. La crítica en este extremo es abierta: el tratamiento puede no ser consistente, pues si se escoge el menor valor entre el precio de costo y el de mercado ¿qué razón existe para no aplicar el mismo criterio cuando es al revés?”.
10. La cursiva debe entenderse como según el postulado imperativo C3 de Moonitz, “Consistencia: los procedimientos utilizados en contabilidad para una entidad dada deben ser apropiados para medir su situación y sus actividades y deben seguirse, consistentemente, de un período a otro”. Si el trabajo de Moonitz data de 1961, puede afirmarse que muchos de los desarrollos teóricos y de los resultados y recomendaciones de las investigaciones tardan largo tiempo en influenciar la regulación contable y la práctica profesional.

empleadas en la preparación de los estados financieros, al igual que de cualquier cambio presentado y su impacto en la interpretación de la información financiera.

La necesidad de comparabilidad no debe ser confundida con la mera uniformidad, y tampoco puede ser un obstáculo para la introducción de normas contables mejoradas. Es inapropiado para una empresa conservar sin cambios sus políticas contables cuando existan otras más relevantes o fiables.

6. RESTRICCIONES A LA INFORMACIÓN RELEVANTE Y CONFIABLE

a. Oportunidad

Si hay un retraso en la presentación de la información ésta puede perder su relevancia. Es frecuente que para suministrar información a tiempo sea necesario presentarla antes de que todos los aspectos de una determinada transacción u otro suceso se conozcan y se perjudique su confiabilidad. A la inversa, si se demora hasta conocer todos los aspectos, la información puede ser muy confiable, pero de poca utilidad para la toma de decisiones. Lo importante es un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, donde se satisfagan mejor las necesidades de la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios.

b. Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla. Sin embargo, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicios de valor. Además, los costos no

son necesariamente soportados por quienes obtienen los beneficios. En este sentido se hace difícil aplicar una relación objetiva de costo-beneficio.

c. Equilibrio entre características cualitativas

El objeto es conseguir un equilibrio apropiado entre las características cualitativas, en orden a cumplir el objetivo de los estados financieros, la importancia relativa de cada característica en cada caso particular es una cuestión de juicio profesional.

d. Imagen fiel / presentación razonable

La aplicación de las principales características cualitativas y de las normas contables apropiadas llevará a que los estados financieros transmitan lo que, por lo general, se entiende como una imagen fiel o una presentación razonable de tal información.

7. ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros eventos, mediante su agrupación en clases amplias, de acuerdo con sus características económicas. Estas clases amplias son llamadas elementos de los estados financieros (activo, pasivo, patrimonio - ingresos, gastos).

a. Posición financiera

Los elementos directamente relacionados con la medición de la posición financiera son: activo, pasivo, y patrimonio neto. Se transcribe la definición según el marco conceptual de la normatividad internacional.

- i. Activo: Es un recurso controlado por la empresa como resultado

de eventos pasados y cuyos beneficios económicos futuros se espera que fluyan a la empresa.

- ii. Pasivo: Es una obligación presente de la empresa derivada de eventos pasados, el pago de la cual se espera que resulte de egresos de recursos que implican beneficios económicos.
- iii. Patrimonio neto: Es el interés residual en los activos de la empresa, después de deducir todos sus pasivos.

1. Balance general

Los elementos directamente relacionados con la medición de la situación financiera son parte del balance general de la entidad; son los activos, el pasivo y la diferencia de ambos, el patrimonio.

a) Activos

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la empresa.

Los beneficios económicos de una empresa incorporados a un activo pueden llegar por diferentes vías. Ejemplo:

- a. Utilizado individualmente o en combinación con otros activos en la producción de bienes o servicios que serán vendidos por la empresa;
- b. intercambiado por otros activos;
- c. usado para liquidar un pasivo; o
- d. distribuido a los dueños de la empresa.

b) Pasivos

Una característica esencial de todo pasivo es que la empresa tiene contraída una obligación en el momento presente. La decisión de adquirir un activo en el futuro no da lugar, por sí misma, al nacimiento de un pasivo.

La liquidación de una obligación presente puede ocurrir de numerosas formas, por ejemplo:

- a. Desembolso de efectivo.
- b. Transferencia de otros activos.
- c. Otorgamiento de servicios.
- d. Sustitución de la obligación con otra similar.
- e. Capitalización: conversión del pasivo en patrimonio.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos ocurridos en el pasado; ciertos pasivos pueden evaluarse sólo con un alto grado de estimación; tales pasivos podrían llamarse provisiones, pero en una orientación ortodoxa del término pasivo la provisión no cumpliría los requisitos de pasivo.

c) Patrimonio neto

El patrimonio se puede subdividir para efectos de su presentación en el balance de situación general; en ocasiones la creación de reservas es obligatoria por ley, con el fin de dar a la empresa y acreedores una protección adicional contra los efectos de las pérdidas.

2. Estado de resultados

Los elementos directamente relacionados con la medición de la utilidad y que por ende son parte del estado

del resultado son los ingresos y los gastos.

- i. Ingresos: Son los incrementos en los beneficios económicos; producidos durante el período contable, en forma de entradas o aumentos del valor de los activos, o decrementos de pasivos, que resultan en incrementos de patrimonio, diferentes a aquellos relativos con contribuciones por parte de los socios.
- ii. Gastos: Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos durante el período contable en forma de salidas o agotamiento de activos, o surgimiento de pasivos, que resultan en decrementos del patrimonio neto, diferentes a los relacionados con distribuciones de capital de los socios.

Los ingresos y los gastos pueden presentarse de diferentes formas en el estado de resultados para suministrar información relevante para la toma de decisiones económicas, realizar distinciones entre partidas de ingresos y gastos y combinarlas de diferentes formas.

a) Ingresos

La definición de ingreso incluye tanto a los ingresos ordinarios como a las ganancias; al generarse un ingreso pueden recibirse o incrementar su valor diferentes tipos de activos.

b) Gastos

La definición de gasto incluye tanto las pérdidas como las erogaciones que surgen en las actividades ordinarias de la empresa. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran los costos de ventas, los salarios y la depreciación.

La revaluación o reexpresión del valor de los activos y los pasivos da lugar a incrementos o decrementos del patrimonio neto. Estos conceptos no son incluidos dentro del estado de resultados y se tratan en el punto de mantenimiento de capital.

8. RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el balance de situación general o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición de elemento correspondiente, además de satisfacer los criterios para su reconocimiento, una partida que reúna la definición de un elemento deberá reconocerse, sí:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro, asociado con la partida en particular, fluya hacia o de la empresa; y,
- b. la partida tiene un costo o valor que puede ser medido de manera confiable.

9. MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios a los que los elementos de los estados financieros se reconocen y mantienen en el balance general y en el estado de resultados.

- a. Probabilidad de obtener beneficios económicos futuros

El concepto tiene en cuenta la incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán de la empresa; también tiene en cuenta

la incertidumbre que caracteriza el entorno en que opera la empresa. La medición del grado de incertidumbre, correspondiente al flujo de los beneficios futuros, se hace a partir de la evidencia disponible cuando se preparan los estados financieros.

b. Fiabilidad de la medición

El costo o valor debe ser medido de forma fiable, se acepta el uso de estimaciones razonables, de no poder existir esta estimación razonable, la partida no se debe incluir en la información de los elementos de los estados financieros, pero puede incluirse en notas explicativas.

El marco conceptual, de igual forma, hace referencia en la dirección anotada, al reconocimiento de los activos, pasivos y gastos.

10. BASES DE MEDICIÓN

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance de situación general y el estado de resultados. Para ello se utilizan diferentes bases de medición con diversos grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

- a. *Costo histórico*: Los activos son registrados de acuerdo con el importe de efectivo o equivalente pagado, o el valor justo —razonable— de la compensación dada para adquirirlos al momento de su adquisición. Los pasivos son registrados al importe de productos recibidos e intercambiados por la obligación o en algunas circunstancias (impuesto de ren-

ta), a los importes de efectivo o equivalente que se espera serán pagados para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

- b. *Costo actual —corriente—*: Los activos se registran al importe de efectivo o sus equivalentes que pudieron haberse pagado si el mismo o un activo equivalente fuese adquirido en el momento actual; los pasivos se registran al importe no descontado de efectivo o equivalente que hubiese requerido para liquidar la obligación en el momento actual.
- c. *Valor de realización o liquidación*: Los activos son registrados al importe de efectivo o equivalente que se hubieran podido obtener en la actualidad en una forma normal, mediante la venta del activo y los pasivos a su valor de liquidación.
- d. *Valor presente*: Los activos se registran a su valor descontado presente, restando las entradas netas de efectivo que la partida generará en el curso normal de los negocios. Los pasivos son descontados a su valor descontado presente, relacionados con las futuras salidas netas de efectivo que la partida requerirá para liquidar pasivos en el curso normal de las operaciones.

11. CONCEPTO DE CAPITAL Y MANTENIMIENTO DE CAPITAL

a. Conceptos de capital

La mayoría de las empresas adoptan un concepto financiero del capital, al preparar la información; según este concepto, que se traduce en la

consideración del dinero invertido o del poder adquisitivo invertido, el capital es sinónimo de patrimonio neto. Si por el contrario, se adopta un concepto físico del capital, como capacidad productiva, el capital es la capacidad operativa de la empresa, por ejemplo, el número de unidades producidas diariamente.

b. Mantenimiento de capital financiero

Con este concepto la utilidad se genera sólo si el importe financiero (o dinero), de activo neto al final del período excede al importe financiero (o dinero) existente al principio de dicho período, excluido el aporte o distribución del mismo a los inversionistas. El mantenimiento de capital financiero puede ser medido en unidades monetarias nominales o en unidades de poder adquisitivo constante.

c. Mantenimiento de capital físico

Dado este concepto la utilidad se genera sólo si la capacidad física productiva en términos físicos (o capacidad operativa), de la empresa o de los recursos o fondos necesarios para lograr tal capacidad, al final del período sobrepasan la capacidad física productiva al principio del mismo, después de excluir cualquier distribución o contribución de los dueños durante el período.

El concepto de mantenimiento de capital se relaciona con la manera en que una empresa define el capital que quiere mantener; permite distinguir entre lo que es rendimiento sobre el capital y lo que es recuperación del capital. El concepto de mantenimiento de capital físico exige la adopción

del costo corriente como base de la medición contable; el mantenimiento de capital financiero no exige ninguna base particular.

CONCLUSIONES

La normatividad internacional contable es el resultado de la creciente actividad económica global que requiere de un instrumental apropiado para la medición, valuación, preparación y revelación de los hechos económicos de una entidad-empresa.

Los estándares son permanentemente actualizados y mejorados por el organismo emisor, en busca de lograr el mejor nivel de aplicación conforme a la complejidad económica.

Su orientación fundamental hacia el mercado de valores, hace de los estándares una normatividad lejana a los usuarios y necesidades de otros tipos de actividad económica. Situación que llevó al ISAR-UNCTAD a expedir en 2002 unas Guías para la contabilidad de las pequeñas y medianas empresas, pero las mismas fueron diseñadas a imagen de los IAS, lo que trajo como consecuencia que no sirvieran a las PYMES, pero además que no conservara el espíritu normativo del IASB.

Para los países subdesarrollados la implementación de los estándares internacionales de contabilidad y de reportes financieros, no es el resultado de un estudio ni teórico ni empírico de necesidades, usuarios y objetivos de la información. Es más el resultado de una débil autonomía en la determinación de sus estrategias de crecimiento, progreso y desarrollo social, político y económico.

El desarrollo que una nación alcance no es el resultado de la transferencia

mecánica de modelos recomendados por organizaciones ajenas al interés nacional. El desarrollo de un país se alcanza construyendo modelos que respondan a las condiciones particulares y específicas de cada entorno, estructuras en su proceso de construcción contaron con la participación de todos los actores afectados.

El cambio de normatividad de una nación debe ser el resultado de un gran movimiento nacional, que de como resultado la necesidad de un nuevo modelo, que determine las condiciones del mismo y que oriente su formulación y aplicación.

Los modelos contables transferidos se han caracterizado porque han sido implementados sin la realización de estudios de impacto previos que evidenciaran las bondades o efectos negativos del cambio de sistema.

La contabilidad es un saber estratégico para un país, puede estar orientada al bienestar de la nación, al interés de grupos económicos dominantes o al servicio del capital transnacional.

La contabilidad no es neutral y aséptica. Su aplicación lleva de forma implícita o explícita una intencionalidad sujeta a una racionalidad. El contador no siempre es consciente de la racionalidad a la que obedece el modelo contable que él aplica en el campo de la práctica cotidiana. La razón de tal desconocimiento es la formación en ocasiones centrada exclusivamente en los procedimientos técnicos, olvidando elementos básicos del desempeño profesional: análisis, crítica, opinión e interpretación.

No obstante, el Marco conceptual tratado en el presente artículo constituye la columna vertebral del proceso de normatización internacional.

Anexo 1.

SIGLAS EN CONTADURÍA INTERNACIONAL

BCBS: Basel Committee on Banking Supervision
Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria

CPSS: Committee for Payment and Settlement Systems
Comité de Sistemas de Pago y Liquidación

FATF: Financial Action Task Force
Grupo de Acción Financiera (de la OCDE)

IAIS: International Association of Insurance Supervisors
Asociación Internacional de Supervisores de Seguros

IAS: International Accounting Standard
Estándar Internacional de Contabilidad

IASB: International Accounting Standards Board
Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad

IASC: International Accounting Standards Committee
Comité de Estándares Internacionales de Contabilidad

IASCF: International Accounting Standards Committee Foundation
Fundación Comité de Estándares Internacionales de Contabilidad

IFAC: International Federation of Accountants
Federación Internacional de Contadores

IFRS: International Financial Reporting Standard
Estándar Internacional de Reportes Financieros

IOSCO: International Organization of Securities Commissions
Organización Internacional de Comisiones de Valores y Bolsa

IPSAS: International Public Sector Accounting Standard
Estándar Internacional de Contabilidad para el Sector Público

IPSASB: International Public Sector Accounting Standards Board
Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

ISAR: Intergovernmental Working Group of Experts on International Standards of Accounting and Reporting
Grupo Intergubernamental de Expertos en Estándares Internacionales de Contabilidad y Reportes

NAFI: Nueva Arquitectura Financiera Internacional

SIC: Standing Interpretations Committee
Comité de Interpretación de Estándares

SMEGAS: Accounting and Financial Reporting Guidelines for Small and Medium Enterprises
Directrices Internacionales de Contabilidad y Reportes Financieros para Pequeñas y Medianas Empresas

OCDE: Organization for Economic Co-operation and Development
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

UNCTAD: United Nations Conference on Trade and Development
Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo

BIBLIOGRAFÍA

1. Álvarez Álvarez, H. (2001). Desarrollos teóricos en contabilidad. *Revista Universidad del Quindío*, (1), 9-70.
2. Álvarez Álvarez, H. (2002, septiembre). Armonización o adopción de la normativa contable. Ponencia presentada en el II Coloquio Internacional de la Contaduría Pública, Bogotá, Colombia.
3. Álvarez Álvarez, H., Gil, J.M., García López, E., Martínez Pino, G., Valencia Quijano, O. (2004). La contaduría pública en el nuevo entorno global. Popayán, Colombia: Universidad del Cauca.
4. Belkaoui, A. R. (1993). *Accounting theory*. Reino Unido: Hartcourt Brace.
5. Bruns Jr., W. (1975). *La contabilidad y el comportamiento humano*. México: Trillas.
6. Cañibano Calvo, L. (1979) *Teoría actual de la contabilidad* (2ª ed.). Madrid: Ediciones ICE.
7. Cañibano Calvo, L. (1987). *Contabilidad: análisis contable de la realidad económica*. Madrid: Pirámide.
8. Cañibano Calvo, L. (2004) *Información financiera y gobierno de la empresa*. *Revista Legis de Contabilidad y Auditoría*, (19), 157-236.
9. Choi, F. y Mueller, G. (1992). *Contabilidad internacional*. New Jersey: Prentice Hall.
10. Consejo Técnico de Contaduría Pública. (2004). *Análisis de la adopción en Colombia de los estándares de contabilidad, auditoría y contaduría*. *Revista Legis de Contabilidad y Auditoría*, (19), 53-140.
11. González Esqueda, J. A. (2003). *Contabilidad internacional*. México: McGraw-Hill.
12. González Angulo, J. & Tua Pereda, J. (1988). *Introducción a la contabilidad internacional*. Madrid: Instituto de Planificación Contable.
13. Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. (1989). *Madrid: Normas Internacionales de Contabilidad*.
14. International Accounting Standards Committee Foundation. (2006). *International Financial Reporting Standards*, London: IFRS.
15. Jarne Jarne, J. I. (1997). *Clasificación y evolución internacional de los sistemas contables*. Madrid: AECA.
16. Jarne Jarne, J. I. & Laínez Gadea, J. (2002). *El proceso de armonización contable en la Unión Europea: hacia los estándares internacionales*. *Revista Contador*, (11), 11-38.
17. Jarne Jarne, J., Cullao Gastón, S., Hernández, B. & Laínez Gadea, J. (2004). *Análisis internacional de la calidad de la auditoría empresarial*. *Revista Legis de Contabilidad y Auditoría*, (17), 25-66.
18. Laínez Gadea, J. A. (2001). *Manual de contabilidad internacional*. Madrid: Pirámide.
19. Lizcano, J. L. (2004). *Marco conceptual de la responsabilidad social corporativa*. Madrid: AECA.
20. López Díaz, A. & González Díaz, B. (2003). *Los estados financieros complementarios. La información financiera por segmentos e intermedia*. *Revista AECA*, (65), 34-37.
21. Mejía Soto, E. (2003). *Análisis crítico de la aplicación de los criterios lógicos de la epistemología de las ciencias naturales (racionalismo crítico) al desarrollo del conoci-*

- miento de las ciencias sociales (disciplina económico-contable). Universidad Tecnológica de Pereira. Revista Paradoxa, (6), 33-45.
22. Mejía Soto, E. (2005). Introducción al pensamiento contable de Richard Mattessich. Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría, (24), 135-174.
 23. Mejía Soto, E. (2004). Evolución del pensamiento de Richard Mattessich. Revista Universidad del Quindío, (10), 187-199.
 24. Mejía Soto, E. (2004). Resumen del marco conceptual de las normas internacionales de contabilidad para la preparación y presentación de estados financieros. Revista Universidad del Quindío, (10), 151-164.
 25. Mejía Soto, E. (2004). Visión crítica de la armonización o estandarización contable. Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría, (20), 145-180.
 26. Mejía Soto, E. (2003). Introducción a las normas internacionales de contabilidad. Armenia: Universidad del Quindío.
 27. Mejía Soto, E. (2005). Directrices para contabilidad e información financiera de las PYMES (DCPY-MES). Armenia: Universidad del Quindío.
 28. Mejía Soto, E., Montes Salazar, C. A. & Montilla Galvis, O. de J. (2005). Armonización o estandarización contable internacional. Cali, Colombia: Universidad Libre.
 29. Mejía Soto, E., Montes Salazar, C. A. & Montilla Galvis, O. de J. (2005). Fundamentos para la implementación de estándares internacionales de reportes financieros. Armenia, Colombia: Universidad del Quindío.
 30. Mejía Soto, E., Montes Salazar, C. A. & Montilla Galvis, O. de J. (2005). Introducción a los IFRS. Armenia, Colombia: Universidad del Quindío.
 31. Mejía Soto, E., Montes Salazar, C. A. & Montilla Galvis, O. de J. (2006). Contabilidad y racionalismo crítico. Cali: Universidad Libre de Colombia.
 32. Montesinos Julve, V. (1978). Formación histórica, corrientes doctrinales y programas de investigación de la contabilidad. Revista Técnica Contable, (30), 81-373.
 33. Montesinos Julve, V. (1983). Organismos internacionales de contabilidad. Funciones y objetivos. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda.
 34. Mora Roa, G., Montes Salazar, C. A. & Mejía Soto, E. Efectos de la regulación contable internacional. Armenia, Colombia: Universidad del Quindío.
 35. Mueller, G. G., Gernon, H. & Meex, G. K. (1999). Contabilidad: una perspectiva internacional. México: McGraw-Hill.
 36. Tua Pereda, J. (1983). Principios y normas de contabilidad. Madrid: ICE.
 37. Tua Pereda, J. (1991). La investigación empírica en contabilidad: La hipótesis de eficiencia del mercado. Madrid: ICAC.
 38. Tua Pereda, J. (1995). Lecturas de teoría e investigación contable. Medellín: CIJUF.
 39. Tua Pereda, J. (2000). Hacia el triunfo definitivo de las normas internacionales de contabilidad y auditoría sobre la incidencia del medio ambiente en la información financiera. Revista del Contador, (1), 113-173.

40. Tua Pereda, J. (2001). Normas internacionales de contabilidad y auditoría sobre la incidencia del medio ambiente en la información financiera. *Revista del Contador*, (7), 117-166.
41. Tua Pereda, J. (2003). España reflexiona sobre las normas internacionales. *Revista del Contador*, (13), 93-154.
42. Vásquez Tristancho, G. (2001). Prospectiva de la contabilidad internacional, análisis de la situación colombiana. *Revista del Contador*, (5), 67-92. 

